



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 11 de noviembre de 2021

EXPTE N° 16.054/21

RES.CI.N° 735-21

VISTO:

La Nota N° 1337/2021 y 1402/21 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Julio Nasser solicita la compra de insumos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.692"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional

Que mediante Resolución N° 054/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.692 denominado "Seroprevalencia de COVID-19 en San Ramón de la Nueva Orán.", bajo la dirección del Dr. Julio Nasser.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 1337/2021 y 1402/21, el Dr. Julio Nasser solicita la adquisición de varios insumos de laboratorio, motivando la solicitud la necesidad de contar con los descartable para llevar a cabo el test diagnóstico de COVID-19.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en la Declaración Jurada de fecha 11 de noviembre de 2021.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

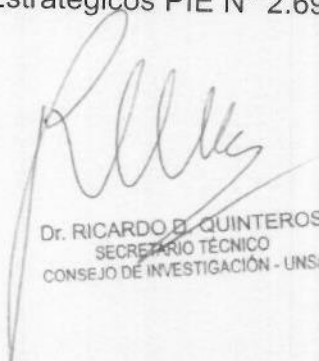
ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de 700 (setecientos) tubo de 2.5ml con heparinatio y tapón de goma y 700 (setecientos) tubo de 2.5ml sin aditivos, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.692", al proveedor que se menciona a continuación:

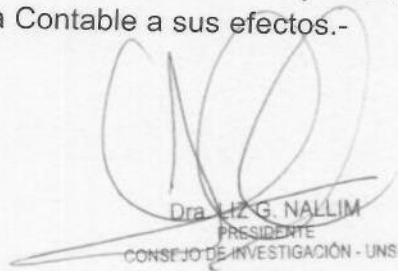
COOPERATIVA BIOQUIMICA DE SALTA (CUIT 30-60221502-0) con domicilio en Zuviria N°969 (CP4400) Ciudad de Salta, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 19.236,00 (PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5904.051.006.019.16.07.00.00.06.00.2.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 19.236,00

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Dr. Julio Nasser Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.692 y al Área Contable a sus efectos.-


Dr. RICARDO B. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa